



#PRESIDENCIA

DENUNCIAN A JUEZA POR SUSPENDER REFORMA

LA CONSEJERÍA JURÍDICA, A CARGO DE ERNESTINA GODOY, VA CONTRA NANCY JUÁREZ POR ORDENAR ELIMINAR LA PUBLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CONSTITUCIONAL AL PJ.

POR C. NAVARRO Y P. SALAZAR / P4



FOTO: ANTONIO NAVA

CAMINO SINUOSO

1 • La Corte definirá si impugnaciones vs. suspensiones de la reforma deben resolverlas tribunales de circuito o el TEPJF.

2 • Un juez concedió a MC una suspensión definitiva, en la que se ordena frenar cualquier efecto de la nueva norma constitucional.

3 • Guadalupe Taddei informó que suman 140 órdenes provisionales de jueces para suspender la organización de la elección.


#CLAUDIASHEINBAUM

RECHIAZA BAJAR LA REFORMA

DENUNCIAN ANTE EL CJF A JUEZA QUE ORDENÓ RETIRAR
LA PUBLICACIÓN DEL *DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN*

POR CARLOS NAVARRO Y PARIS A. SALAZAR

La jueza del juzgado Décimo Noveno de Distrito, Nancy Juárez Salas, con sede en Coatzacoalcos, Veracruz, será denunciada ante el Consejo de la Judicatura Federal, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum.

Esto después de que la juzgadora ordenó a la titular del Ejecutivo federal retirar del *Diario Oficial de la Federación*, en un plazo de 24 horas, la publicación de la Reforma al Poder Judicial.

3

• **ESTA-
DOS VISITA
SHEINBAUM
EL FIN DE
SEMANA.**

“No tiene atribución, porque una juez no está por encima del pueblo de México. Segundo, porque jurídicamente no tiene ningún sustento lo que está haciendo.

Y tercero, porque es el Poder Legislativo quien ordena al Presidente, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, la publicación en el Diario Oficial de la Federación. Entonces, no vamos a bajar la publicación”, dijo.

En la *mañana*, Sheinbaum estuvo acompañada de la consejera jurídica, Ernestina Godoy, y del coordinador de Política y Gobier-



**CLAUDIA
SHEINBAUM**
PRESIDENTA
DE MÉXICO

Vamos a denunciar a esta juez... No queremos que quede en impunidad, queremos que quede antecedente”.

no, Arturo Zaldívar, para explicar los argumentos por los cuales la orden de la jueza no se acatará.

Asimismo, la mandataria federal consideró pertinente que el INE espere un pronunciamiento del Tribunal Electoral sobre los amparos contra la elección judicial.

En Palacio Nacional, la mandataria precisó que el procedimiento en el INE no está suspendido.

Godoy explicó que hay una serie de argumentos jurídicos por los cuales es “totalmente improcedente” lo que está ordenando.

Por su parte, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), a través de un comunicado, respaldó a la jueza y rechazó las declaraciones de la Presidenta sobre no acatar la resolución.

Afirmó que la posición de la titular del Ejecutivo se está convirtiendo en un ejercicio sistemático de no acatamiento a las suspensiones del Poder Judicial.

Además, jueces y magistrados votaron a favor de reactivar el paro de labores en el Poder Judicial; apenas la semana pasada habían aprobado regresar a las labores. ●